

En Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Carmen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo, Cuesta, calle Mayor, Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Olivares, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 12 rs.
Tres meses. 36

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á la orden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 20 rs.
Tres idem. 60
Estranjero. 24
Tres idem. 72
Ultramar. 30



Antes de contestar como nos proponemos hacerlo á los artículos que la Esperanza dedica estos días á examinar las consideraciones que tuvimos ocasion de emitir con motivo del restablecimiento de la congregación de San Vicente de Paul, debemos hacer una declaración y restablecer un hecho que nuestro colega parece que ha tratado de presentar bajo un punto de vista inexacto.

Porque al ocuparnos con elogio del decreto por el cual se dió nueva vida á la orden, manifestamos que los paules, animados del espíritu evangélico, habían sido sumamente útiles á la religión y á la humanidad doliente, y llamamos á los piadosos miembros de esta congregación religiosa, hermanos de la caridad, dá á entender la Esperanza en términos nada equívocos que hemos hablado de dicho, instituto como pudiera hablar el que ignorase el objeto de su fundación. Para la mejor inteligencia de nuestros lectores copiaremos el párrafo de la Esperanza, que dice así:

«El motivo que tenemos para decir que la opinión de este periódico no es favorable, y menos aun, favorable de todo punto á la medida, es que sus elogios recaen sobre una corporación que no existe, según las señas y el nombre que nuestro colega le dá. El nombre de Hermanos de la caridad que aplica á una congregación de misioneros, y el fin de servir á la humanidad doliente que atribuye á su instituto, prueban que EL DIARIO ESPAÑOL ha pensado alabar otra cosa distinta de la que alaba, y por consiguiente nos deja en la duda de si, enterado de que la orden que se restablece es de misioneros, opinaria tan favorablemente acerca de su restablecimiento.»

Aunque no nos preciamos de conocer profundamente las materias sobre que suele versar nuestra polémica, cumplimos con el deber á que está sujeto todo escritor público, de aprender siquiera los rudimentos de las cuestiones acerca de las cuales emitimos nuestro juicio. En este concepto puede suponer la Esperanza, que lo menos que sabríamos de la fundación de San Vicente de Paul, sería el fin primordial de su congregación de hombres. Sin ir mas lejos, á la vista tenemos un libro muy voluminoso, en cuya portada se lee lo siguiente:

«El espíritu de San Vicente de Paul, ó modelo de conducta que se propone á todos los eclesiásticos en sus virtudes, en sus acciones y sus palabras: obra escrita en francés por Mr. Andrés José Ansart, Sacerdote Conventual del Orden de Malta, Abogado en el Parlamento, Doctor en ambos Derechos por la Facultad de París, de las Academias de Armas y de los Arcades de Roma. Y traducida al castellano por un Devoto del Santo. Se han aumentado las citas de la Sagrada Escritura, y el epíteto de San Vicente.—Madrid MDCCCL. En la imprenta de la Viuda de Ibarra, con las licencias necesarias.»

Algunos años han pasado desde que hemos hecho la lectura de este libro, en el cual creemos que la Esperanza convendrá con nosotros que puede adquirirse la suficiente instrucción para no ignorar lo que fué San Vicente Paul, los trabajos apostólicos y de caridad á que se dedicó, y las humanitarias instituciones religiosas de ambos sexos, cuyo edificio levantó durante su vida aquel santísimo varón.

Si hemos dicho que los paules estaban animados del espíritu evangélico, y habían sido sumamente útiles á la religión, fué recordando su cualidad fundamental de misioneros; si hemos elogiado sus sacrificios por la humanidad doliente, fué porque creíamos y creemos que la caridad mas pura y acendrada había sido el móvil de todas sus acciones y penosas tareas; testigos los pobres, los hospicios, los hospitales, las casas de espósitos, y hasta los establecimientos de criminales; y si los hemos llamado hermanos de la caridad, no ha sido porque confundiéramos el objeto de su fundación con el de las religiosas que llevan ese nombre, sino porque las dos congregaciones reconocían un mismo padre, y porque el espíritu de ambas era idéntico, aunque bajo diversas manifestaciones.

Mas ya que la Esperanza ha querido hacernos pasar por ignorantes de una cosa tan sencilla, tan puesta al alcance de todos, como es la índole del piadoso instituto de misiones fundado por San Vicente de Paul, debemos decirle á nuestra vez que ateniéndonos al artículo que publicó al ocuparse del decreto de su restablecimiento, nada tendría de extraño que hubiéramos padecido esa equivocación. La Esperanza en dicho artículo no habla una sola palabra de los hijos de San Vicente de Paul, como misioneros, reduciéndose á tributarles el homenaje de su admiración y alabanzas por los prodigios de ardiente caridad que han realizado.

Véase sino cómo se espresa la Esperanza en dicho artículo:

«Otro real decreto, plausible bajo todos aspectos, acaba de publicarse por el ministerio de gracia y justicia. En la Esperanza de ayer habrán visto nuestros lectores que S. M. se ha servido restablecer la triste y por tantos conceptos benemérita orden de San Vicente de Paul, que en mala hora había suprimido la revolución. Cuanto tenga de importante y de piadoso este acuerdo, no necesitamos nosotros enunciarlo: preguntando á voz en grito la fama y los hombres de todos los partidos que no hayan perdido enteramente el uso de su razón; y diciendo, sobre todo, los santos hospitales que estaban pidiendo sin cesar una medida que tanto ha de contribuir á la buena asistencia y alivio de los enfermos pobres.»

Todos saben que cuando la ganancia de nuestros revolucionarios se siguió esta hermosa planta que habían traído al suelo español, los hijos del preclaro taumaturgo fra cés, de quien arriba hemos hecho mención, todos se afilieron en extremo, viendo en pos de esta desgracia la decadencia de las casas de misericordia, y una pérdida irreparable para los infelices albergados en ellas. Por fortuna el mal, aunque grave, no lo fué tanto como era de temer, á causa de haber quedado en pie las hermanas de la Caridad. Estas santas mujeres, que milagrosamente se salvaron de la ruina general, han hecho menos sensible la supresión de dicha orden, cooperando con indecible afán á que no decayese la asistencia que sus hermanos venían prestando á los enfermos en los hospitales.

Era imposible que el gobierno, atendida la escasez de religiosas, accediese á tanta solicitud. Acosado sin duda de estas demandas y penetrado de la conveniencia de que los hijos de tan piadoso instituto repartan entre sí la asistencia de los hospitales en la forma que estos se hallan divididos, ha querido que haya conventos de personas de ambos sexos, para que, tiempo andando, pueda lograrse que las casas de mujeres enfermas estén asistidas de religiosas, y de religiosas las de hombres.

De esta manera el gobierno ha dado satisfacción cumplida á un clamor general, y hará que los hospitales mejoren pronto de aspecto, poniéndolos bajo el pie que exige la caridad cristiana. Conseguirá que esas casas tengan unos guardianes que velean incansablemente por sus intereses, y unos practicantes incansables que asistan á sus enfermos con el afecto y esmero que á un hermano. Cuando hacemos esta comparación, no expresamos bastantemente la idea que queremos enunciar. El esmero y afecto en la asistencia de los enfermos de los hijos de San Vicente Paul, son superiores al afecto y esmero que solíamos advertir en la asistencia de los hermanos. Estos, cuando la enfermedad es larga, ven con amargura que sus enfermeros se cansan, aflojan en el cuidado, y suelen dar á entender que para vivir así quisieran que Dios los desampara. Por el contrario, los religiosos á quienes aludimos, animados de un espíritu de caridad que los vivifica constantemente y alienta á todas horas, siempre permanecen en vela á la cabeza del enfermo; siempre les prestan la misma asistencia y los mismos consuelos: los acompañan hasta que espiran, sin abandonarles un solo momento, por repugnante que sea la enfermedad, y por asqueroso que esté el paciente.»

En vista de los párrafos precedentes, no cabe duda de que la Esperanza, cuando escribió el artículo del cual los hemos extraído, desconocía por completo las bases y la regla de la congregación de San Vicente Paul, puesto que presenta sus individuos ocupándose puramente de la asistencia de los enfermos, sin acordarse para nada de sus funciones apostólicas. En una palabra, para la Esperanza los paules son, ni mas ni menos, que hermanos de la caridad, entendida esta espresion, no en el sentido figurado en que nosotros la hemos usado, sino en su

embargo, preciso era responder, y lo hice sin halagar mi amor propio, complaciéndome en demostrar el tesón y el pudor de Vasiliki. Cuando concluí el con placer un suspiro que se escapaba del pecho del bajá; en seguida reflexionó un momento, y levantándose del sofá nos dijo que tuviésemos la bondad de seguirle. Subimos, pues, por unas anchas escaleras de piedra que nos condujeron á unos corredores y á unos parapetos, desde los que la vista se extendía hacia el golfo y la campiña. Ibrahim llamó á una puerta, y al momento abrió por dentro un hombre armado. Los ojos del esclavo indicaron una especie de sorpresa estúpida cuando ya no pudo dudar que nosotros también debíamos penetrar allí. En efecto, el bajá nos hizo seña para que entrásemos, y nosotros echamos á andar detrás de él.

significación propia y directa. Con razon, pues, podemos y debemos retorcer contra la Esperanza las frases que ella nos dirige, y decir que, en vista de su artículo del jueves último, en que á una congregación de misioneros asigna las mismas funciones que á los hermanos de caridad, y en que llama hermanos de las hermanas de caridad á unos misioneros, ó lo que es lo mismo, hermanos de la caridad, ó sea el nombre que nosotros les hemos aplicado, que en vista de todo esto, repetimos, sus elogios recaen sobre una corporación que no existe, y ha pensado en alabar una cosa muy distinta de la que alaba, según las señas y el nombre que de ella dá.

Es sin duda alguna la cosa mas divertida del mundo que la Esperanza, que ha dedicado un artículo entero á espresar bajo un millon de formas que los hospicios, los hospitales y los enfermos habían quedado en el mayor desamparo á consecuencia de la supresión de la congregación á que nos referimos, y que los hospicios, y los hospitales, y los enfermos, ó sea la humanidad doliente, se recogerían con el restablecimiento de los hermanos de las hermanas de la caridad, nos venga á acusar de ignorantes, porque incidentalmente y en todo caso repetimos lo que ella nos dijo, aunque teniendo buen cuidado de significar, por medio de las convenientes calificaciones, los otros objetos comprendidos en la fundación de San Vicente Paul. ¿No será mas fácil que los lectores de la Esperanza se rían á costa de su in calificable contradicción, mas bien que del párrafo nuestro que copia, y sobre el cual en un tono sarcástico como no queremos calificar, y tanto mas injustificable cuanto que se trata de un periódico que ha empleado respecto de ella las formas de la mas esquisita urbanidad, suplica á sus lectores que no viertan la ironía de su burlona risa?

Estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos.

ARTICULO SETIMO (1).

SE DEMUESTRA QUE LOS EFECTOS DE LA FRANQUICIA CONCEDIDA AL PUERTO DE CÁDIZ EN EL AÑO 29 NO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO ZONAS PARA COMBATIR EL PRINCIPIO DEL DESESTANCO.

Para probar la conveniencia y necesidad del estanco del tabaco, y como un hecho para impugnar las teorías del libre cambio, se analizaron por un respetable publicista (2) los daños que ocasionó la declaración del puerto franco de Cádiz en el año de 1829, y por sí la simple espesición de aquellos sucesos, comentada por un escritor de tan buena y merecida aceptación, pueden haber obrado impresionablemente aun en los mas disidentes de sus doctrinas, examinaremos nosotros tambien ligeramente las razones que se alegaron, sin desvirtuar en lo mas mínimo los acontecimientos, y admitiéndonos en toda su latitud, usando, empero, de las reflexiones que naturalmente proceden de la esencia de las cosas y del influjo de las circunstancias, mas que de inducciones de determinadas teorías ni de pasajes ocurridos en nuestro país ó en cualquier otro; porque en materias económicas, si bien pueden tenerse en cuenta como simples antecedentes, es muy arriesgado admitirlos como preceptos de fiel observancia para determinar la dirección de los negocios públicos, ni como premisa para constituirse en vaticinadores.

Los perjuicios mas directos contra el tesoro público, que dice el autor habia producido la libertad

(1) Véanse nuestros números del 23, 29 y 31 de julio, y 1.º, 3 y 4 de agosto.
(2) Nuevas consideraciones sobre la libertad absoluta de comercio y puertos francos, por D. Manuel María Gutiérrez.

del puerto de Cádiz, se resumen «en la gran baja que tuvo la renta del tabaco en los cuatro reinos de Andalucía, en Extremadura y las Castillas, la introducción de contrabando que alcanzó tambien en menor escala á las demas provincias, y la generalidad y descaer con que se hacia en grandes y pequeñas cantidades, hasta el punto de que personas de acomodada clase no se desdaban de aprovecharse de este medio para su consumo propio y para obsequios particulares.»

No ponemos en duda estos hechos, y los suponemos tanto mas ciertos, cuanto que el gobierno del rey D. Fernando VII, á pesar de la especial defenecia que en aquella época dispensó á la ciudad de Cádiz, hubo de apresurarse á revocar aquella gracia en vista de los entendidos é imparciales informes con que se manifestó á S. M. que la franquicia de aquel puerto amenazaba reducir dentro de breve tiempo á la nulidad las rentas de tabacos y aduanas, y acabar con la industria nacional; pronóstico cuya realización hubiera sido muy posible.

Pero de estos efectos no se debe sacar en buena lógica ninguna consecuencia para probar en tésis general la necesidad de tener el tabaco estancado, por mas que se emplee como confutación contra los partidarios de los puertos francos, cuyas doctrinas combaten exclusivamente el autor, y en cuya defensa puede prestarse algun apoyo, aunque no para combatirlas de una manera absoluta.

La franquicia del puerto de Cádiz se debió á uno de aquellos decretos sic volo, sic jubes, y esta disposición está casi exenta de ser considerada ni como económica, ni como simplemente gubernativa. Fué una concesion hecha graciamente á interesadas pretensiones provinciales, y nada mas: semejantes franquicias, cuando recaen en puertos enclavados dentro de la península y en un país no muy adelantado en los progresos de la industria y de la civilización, pueden ser, en nuestra humilde opinión, un contrasentido económico, porque sus efectos han de hacerse palpar pronto y funestamente en toda la extensión del estado, y porque el sistema de privilegios, si bien puede ser conveniente mientras conserve el carácter de inofensivo á la acción del ingenio y á los intereses generales, cuando se separe de este lazo amistoso, no será nunca mas que un sistema destructor.

Es constante tambien que la superchería y la estrategia se agita por lo comun en cualquier parte que las circunstancias de localidad ú otras de distinto género favorezcan su movimiento con medios fáciles ó sin gran espesición de eludir los efectos del fisco: esto es inevitable, porque es un acto originario de la naturaleza é instintiva tendencia del hombre á buscar la situación mas conveniente; tendencia que le empuja á obrar frecuentemente en cualquier sentido ilegal cuando reputa la ley como un estorbo al uso de su libertad y al propósito de sus fines. Por esto se podria muy bien asegurar, que los mismos resultados que se espermentaron de la franquicia del puerto de Cádiz, se hubieran infaliblemente sentido si el privilegio se hubiera otorgado al de Barcelona, ó al de Alicante, ó al de Santander, ó al de otro cualquiera de las costas de nuestros mares.

Los graves males que no podian menos de esperarse de aquella concesion, pudieron justamente deplorarse por todos los amantes del bien público; pero no hay para qué convertirlos en un argumento concluyente, ni ofrecerlos como un ejemplar para defender el estanco del tabaco. Censúrese enhorabuena, ora como un yerro, ó como proteccion mal entendida, ó como uno de aquellos impenetrables misterios de gobierno; mas no se deduzca el bien ó

el mal por la sola apreciacion de sus consecuencias en el reducido círculo en que se hayan ensayado la aplicación de ciertos principios, que desenvueltos y generalizados en toda la estension necesaria, pueden producir un resultado enteramente diverso.

«Se han menoscabado de una manera lastimosa los productos de las rentas públicas! ¡no hay aduados! ¡el contrabando se ha extendido escandalosamente! ¡las atenciones públicas crecen proporcionalmente á estos males!» se exclamaba, y no sin motivo, en aquella época. Os sobra la razon para lamentaros, podria habérselos contestado; reconocemos el error, la falsedad de los prodigios de los poemas económicos, la esterilidad de las mas brillantes teorías, y sobre todo las consecuencias de ciertos privilegios y franquicias, y la inoportunidad de algunas concesiones que no estén en reciproca armonía con todos los demas intereses á que tiene que atender igualmente la administración pública.

Lo mismo pudiera decirse ahora si al gobierno se le ocurriera la peregrina idea por similitud á aquella gracia, de privilegiar á los arrabales ó á uno de los distritos de Madrid para la introducción y venta del tabaco, y abrigara las pretensiones de que el caso ó el resto de la poblacion lo consumiera de los estancos, creyendo que los valores no disminuirían mas que en lo respectivo á la parte de la poblacion favorecida. Los resultados que habria que esperar de una disposición tan absurda, no hay para qué anunciarlos; están al alcance de todo el mundo, y las quejas y censuras que pudieran oirse contra ella, correrían paridad á las que se levantaron en aquel año.

Dedúcese de aquí, que los efectos indefectibles de semejante disposición no pueden explotarse para combatir la absoluta libertad del tabaco. Recórranse antes las infinitas calamidades que acarrea su estanco; apréciense en lo que valen todas las importantes reflexiones que hemos emitido; considérese la inmensa diferencia en los resultados de una misma medida tomada aisladamente ó aplicada en toda su latitud; examínese la probabilidad de sus rendimientos; consúltese, en una palabra, lo que pueda decir la esperiencia, que siempre convence mucho mas que los apasionados sistemas y las brillantes teorías; y cuando despues de este paso y de este ordenado escrutinio se hayan podido rectificar las diversas opiniones sobre la conveniencia ó inutilidad de esta medida, entonces podráse hablar con conocimiento de causa, y obrar con la segura convicción que dá el resultado práctico de las cosas. Esto es lo que reclamamos contra todas las teorías que se han sostenido sin la esperiencia de estos ensayos generales, sin mirar la cuestion mas que bajo un punto limitado y rentístico, y sin tomar en cuenta absolutamente para nada las utilísimas consideraciones humanitarias y de moralidad, ante cuya importancia deben desaparecer las cifras mas numerosas, y ceder dócilmente su puesto las ideas económicas.

J. S.

Nuestro entendido é ilustrado corresponsal de Cádiz, de quien hemos ya publicado algunas cartas sobre ferro-carriles, nos ha dirigido la que insertamos á continuación, en la que se ocupa de otro asunto tambien muy importante, cual es la rebaja de los derechos del arancel al azúcar y al café, cuestion que ya ha merecido por nuestra parte la atencion que se merece.

Señor director de EL DIARIO ESPAÑOL.

«Cádiz julio 27 de 1852.

«Muy señor mio y estimado amigo: No todo ha de ser cuestion de ferro-carriles, ni siempre he de ocuparme en tratar de rayls, locomotoras y terraplens.

do V. en Naxos al lado de este jóven, y no ha pronunciado ayer el nombre de Vasiliki al llegar al campamento al ver á los oficiales franceses?

—Si, contestó ella bajo su velo; en Naxos he pronunciado mi nombre para que lo oyeseis cuando me hallaba en poder de los piratas, y ayer tambien, no sabiendo cuál seria mi suerte; pero ahora ya la conozco, no tengo por qué quejarme, y ya no pienso volver á la casa paterna.

Yo no supe entonces qué pensar de aquella jóven. Tal vez Ibrahim la habia hecho sultana, título que merecia por cierto su mucha hermosura. El comandante, que tenia prisa y estaba descontento, me arrojó á mis reflexiones despidiéndose del sultan. Ya nos retirábamos cuando Vasiliki, adelantándose hacia nosotros con el semblante descubierto y los ojos humedados, cogió la mano del comandante, la aproximó á su corazón, y pronunció una frase que el intérprete tradujo así:

«Plegue á Alah ser misericordioso en el día de juicio con vosotros y con los vuestros por las fatigas que han sufrido los franceses y los pasos que dieron por Vasiliki.» Antes que el comandante pudiese responder, ya se hallaba en la puerta por donde habia entrado; el eunuco aplaudió la resolucion de la jóven, el negro levantó la tapicería, y Vasiliki nos saludó y luego desapareció.

Despues de esta visita á Ibrahim-Bajá, el almirante dió la orden para que fuésemos á estacionarnos en Tesalónica. Nuestra campaña en las Cícladas estaba terminada, y yo no volví á ver á Vasiliki; pero mi memoria conserva aun el retrato de tan hermosa jóven.

C. C.

FOLLETIN.

VASILIKI.

RECUERDOS DE UNA ESPEDICION AL CRUCERO EN LAS ISLAS CICLADAS.

III. MODON.—EL CABO DE IBRAHIM-BAJA.

(Conclusion.)
Luego que dejó de hablar el comandante, el bajá permaneció sin contestar algunos minutos, ocupándose en atusar su barba, mientras que con un pie se divertía en hacer rabiar á uno de los perros. En fin, pronunció algunas palabras en árabe, y en seguida los que allí estaban, despues de un profundo silencio salieron de la sala. El bajá habló largo rato con el intérprete, quien dijo al oficial francés: «S. A. significa al comandante que cuente aun otra vez, sin omitir nada, la historia de la jóven que ha sido robada.» Ibrahim y el intérprete prestaron atencion, y el comandante principió la relacion de nuevo. Cuando llegó al encuentro que tuve con Vasiliki en la taberna, me designó con el dedo como aquel á quien la jóven habia presentado el plato de miel; pero el bajá pareció preocupado, y olvidando que yo no sabia su lengua, me dirigió la palabra con mucha vivacidad. Yo entonces consulté con el intérprete, quien me dijo que S. A. deseaba oír de mi boca la continuación de la aventura. Yo temblaba á pesar mio, y por otra parte la persistencia inconcebible del bajá en conocer los mas mínimos detalles del suceso, que hubiera debido serle indiferente, principiaba á inquietarme. Sin

Otros asientos de igual ó mayor interés reclaman desde hace largo tiempo la atención de la prensa; justo será, pues, que dedique algunos renglones á su esclarecimiento...

Uno de los errores que hasta aquí han gozado de más favor entre nuestros hacendistas, es el de que mientras más subidos son los derechos de arancel sobre un artículo dado, son más pingües los ingresos del erario...

Justo es confesar que en España de algunos años acá varios hombres de Estado, ganosos del bien general y alicionados por la experiencia, han dirigido sus miras y sus esfuerzos hacia una reforma radical en materia de aranceles...

Quédanos, sin embargo, mucho que hacer todavía para alcanzar el fin deseado por las clases más ilustradas del país, y sobre todo, acaso más que nada, se hace preciso destruir esos errores, que, como el que llevo indicado, se desliza, aunque ya de una vergonzante manera, en todas ó casi todas las disposiciones...

Buena prueba de esta verdad nos ofrece lo acaecido desde el año de 1841 con respecto á las producciones de nuestras posesiones de América y Asia, y muy principalmente con los azúcares y cafés...

Lo que no se comprende ni tiene disculpa de ninguna especie, es lo que ha pasado recientemente al llevarse á cabo, de una manera por cierto inusitada, la refundición ó nueva compilación del arancel de 1849 y órdenes posteriores...

Lo particular del caso es que el señor ministro de hacienda profesó, y en esta parte cumple á mi imparcialidad hacerle justicia, principios diametralmente opuestos á los que hasta ahora han dominado exclusivamente en la esfera gubernamental...

Y no se diga que el gobierno ignoraba que desde 1849 hasta la fecha del mencionado decreto, había bajado en las importaciones, porque justamente en ese mismo decreto se confiesa, aunque atribuyéndolo á causas que no son ciertas...

Y ahora sabed: que siendo tan urgente la necesidad de continuar hasta completar en todas las iglesias el respectivo número de beneficiados ó capellanes, que por el concordato se conceptuó preciso para su planta...

El aumento fué de 2 rs. para las primeras en arropa, y de 20 en quintal para los segundos. (2) Habando de los bacalados, dice en una parte: «Se observa que la baja en las introducciones y en los productos de los derechos ha coincidido siempre con el aumento de estos...»

El comercio de Cádiz con las Antillas, interrumpido durante muchos años por la guerra con las antiguas colonias españolas del continente americano, se hallaba casi todo en manos de extranjeros hasta el año de 1830, adquiriendo en los posteriores, por consecuencia de la paz, un considerable aumento...

Por real decreto expedido en Aranjuez á 2 de julio próximo pasado, tuvo á bien nombrar la reina (Q. D. G.) para el obispado de Osmá, mediante haber sido electo su actual prelado D. Gregorio Sánchez para la iglesia de Avila...

En nuestro número de antes de ayer anunciamos, tomado del Duero, periódico que se publica en Valladolid, que un ingeniero del gobierno había hecho el trazado completo, con las obras de fábrica, del trozo del camino de hierro de aquella ciudad á Dueñas...

La anterior noticia dá motivo para creer que el gobierno piensa llevar á cabo en todas sus partes la concesión del ferro-carril del Norte. El DIARIO ESPAÑOL ha espuesto ya los inconvenientes de la dirección que se va á dar á este camino...

Por lo demás, bueno es que sepan nuestros lectores que los planos del trazado del camino de Valladolid á Dueñas, que ha hecho el ingeniero del gobierno, no es ni más ni menos, según parece, que el que hicieron los ingenieros ingleses...

El día 4 del próximo pasado mes de julio, según dice la Gaceta, tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señora, D. Gerardo de Souza y D. José Nebiet...

Recibidos primeramente por el señor ministro de negocios extranjeros Aali B. Já, y obsequiados según la costumbre del país por este alto funcionario, fué introducido en primer lugar por el mismo caballero de Souza á la presencia del gran señor...

Este discurso, pronunciado en francés, fué traducido en el acto al idioma turco, y el emperador se dignó contestar del modo más afable, manifestando la viva satisfacción que había tenido al oírle espresar los sentimientos que S. M. C. abriga en su favor...

El aumento fué de 2 rs. para las primeras en arropa, y de 20 en quintal para los segundos. (2) Habando de los bacalados, dice en una parte: «Se observa que la baja en las introducciones y en los productos de los derechos ha coincidido siempre con el aumento de estos...»

El comercio de Cádiz con las Antillas, interrumpido durante muchos años por la guerra con las antiguas colonias españolas del continente americano, se hallaba casi todo en manos de extranjeros hasta el año de 1830, adquiriendo en los posteriores, por consecuencia de la paz, un considerable aumento...

Por real decreto expedido en Aranjuez á 2 de julio próximo pasado, tuvo á bien nombrar la reina (Q. D. G.) para el obispado de Osmá, mediante haber sido electo su actual prelado D. Gregorio Sánchez para la iglesia de Avila...

En nuestro número de antes de ayer anunciamos, tomado del Duero, periódico que se publica en Valladolid, que un ingeniero del gobierno había hecho el trazado completo, con las obras de fábrica, del trozo del camino de hierro de aquella ciudad á Dueñas...

La anterior noticia dá motivo para creer que el gobierno piensa llevar á cabo en todas sus partes la concesión del ferro-carril del Norte. El DIARIO ESPAÑOL ha espuesto ya los inconvenientes de la dirección que se va á dar á este camino...

Por lo demás, bueno es que sepan nuestros lectores que los planos del trazado del camino de Valladolid á Dueñas, que ha hecho el ingeniero del gobierno, no es ni más ni menos, según parece, que el que hicieron los ingenieros ingleses...

El día 4 del próximo pasado mes de julio, según dice la Gaceta, tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señora, D. Gerardo de Souza y D. José Nebiet...

Recibidos primeramente por el señor ministro de negocios extranjeros Aali B. Já, y obsequiados según la costumbre del país por este alto funcionario, fué introducido en primer lugar por el mismo caballero de Souza á la presencia del gran señor...

Este discurso, pronunciado en francés, fué traducido en el acto al idioma turco, y el emperador se dignó contestar del modo más afable, manifestando la viva satisfacción que había tenido al oírle espresar los sentimientos que S. M. C. abriga en su favor...

El aumento fué de 2 rs. para las primeras en arropa, y de 20 en quintal para los segundos. (2) Habando de los bacalados, dice en una parte: «Se observa que la baja en las introducciones y en los productos de los derechos ha coincidido siempre con el aumento de estos...»

El comercio de Cádiz con las Antillas, interrumpido durante muchos años por la guerra con las antiguas colonias españolas del continente americano, se hallaba casi todo en manos de extranjeros hasta el año de 1830, adquiriendo en los posteriores, por consecuencia de la paz, un considerable aumento...

Por real decreto expedido en Aranjuez á 2 de julio próximo pasado, tuvo á bien nombrar la reina (Q. D. G.) para el obispado de Osmá, mediante haber sido electo su actual prelado D. Gregorio Sánchez para la iglesia de Avila...

En nuestro número de antes de ayer anunciamos, tomado del Duero, periódico que se publica en Valladolid, que un ingeniero del gobierno había hecho el trazado completo, con las obras de fábrica, del trozo del camino de hierro de aquella ciudad á Dueñas...

La anterior noticia dá motivo para creer que el gobierno piensa llevar á cabo en todas sus partes la concesión del ferro-carril del Norte. El DIARIO ESPAÑOL ha espuesto ya los inconvenientes de la dirección que se va á dar á este camino...

Por lo demás, bueno es que sepan nuestros lectores que los planos del trazado del camino de Valladolid á Dueñas, que ha hecho el ingeniero del gobierno, no es ni más ni menos, según parece, que el que hicieron los ingenieros ingleses...

El día 4 del próximo pasado mes de julio, según dice la Gaceta, tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señora, D. Gerardo de Souza y D. José Nebiet...

Recibidos primeramente por el señor ministro de negocios extranjeros Aali B. Já, y obsequiados según la costumbre del país por este alto funcionario, fué introducido en primer lugar por el mismo caballero de Souza á la presencia del gran señor...

Este discurso, pronunciado en francés, fué traducido en el acto al idioma turco, y el emperador se dignó contestar del modo más afable, manifestando la viva satisfacción que había tenido al oírle espresar los sentimientos que S. M. C. abriga en su favor...

El aumento fué de 2 rs. para las primeras en arropa, y de 20 en quintal para los segundos. (2) Habando de los bacalados, dice en una parte: «Se observa que la baja en las introducciones y en los productos de los derechos ha coincidido siempre con el aumento de estos...»

El comercio de Cádiz con las Antillas, interrumpido durante muchos años por la guerra con las antiguas colonias españolas del continente americano, se hallaba casi todo en manos de extranjeros hasta el año de 1830, adquiriendo en los posteriores, por consecuencia de la paz, un considerable aumento...

Por real decreto expedido en Aranjuez á 2 de julio próximo pasado, tuvo á bien nombrar la reina (Q. D. G.) para el obispado de Osmá, mediante haber sido electo su actual prelado D. Gregorio Sánchez para la iglesia de Avila...

el espíritu uniforme del concordato, á diferencia de los antiguos racioneros y medio-racioneros, que no la tenían igual en todas ellas. Y del recibo de la presente y de lo que en su consecuencia determináreis, me dareis aviso á manos del infrascrito mi ministro de gracia y justicia...

La Gaceta Militar publica el siguiente estado de buques de guerra existentes en la península y puntos donde se hallan, no incluyendo los que están en los apostaderos de Cuba y Filipinas:

Navio Soberano, Islas Baleares; fragata Perla, en Cádiz; Isabel II, id., escuela práctica de artillería; corbeta Luisa Fernanda, en Montevideo; Mazarredo, id.; Colon, Islas Baleares; Villa de Bilbao, en Cádiz, Ferrolana, id.; bergantín Patriota, Islas Baleares; Volador, id.; vapor Castilla, Islas Baleares; Península, Cádiz, en segunda situación; Leon, id.; Isabel II, en Lisboa, á disposición de SS. AA. los señores duques de Montpensier; transporte Ensenada, Ferrol; Laborde, Cartagena; Margalante, Islas Canarias; Santa Cecilia, id.; Santa María, Ultramar; Pinta, id.; bergantín-goleta Ebro, Islas Canarias, levantando los planos de las mismas.

BUQUES DE GUERRA ASIGNADOS AL SERVICIO DE GUARDACOSTAS. Primera division.

Vapores Vulcano y Vigilante; goleta Cruz; místico Dardo; faluchos de primera clase Pluton, Barceló, Veleo, Catalán; idem de segunda Tiburon, Iuro, San José, Valiente, Luisita; 16 escampavias.

Segunda division. Vapor Alerta; pailebot Gaditano; faluchos de primera clase Astulo, Linco, Saeta; idem de segunda Fama, Cármen, Cauman; 9 escampavias.

Tercera division. Vapor Santa Isabel; bergantín-goleta Aguilá; místico Palomo; faluchos de primera clase Espartano, Galgo; idem de segunda San Antonio, Parmesano, Liso, Pimiento, Amalia, Dorado, San José, Gallo; 11 escampavias.

Cuarta division. Vapores Lepanto y Piles; pailebot Corzo; faluchos de primera clase Terrible, Diana, Anibal, San Fernando, Argos; idem de segunda Eolo, Africano, San Juan, Gabriel, Ueno; 20 escampavias.

Quinta division. Bergantín-goleta Constitución; goleta Minerva; místico Isabelita; lugres Cisne y Pájaro; trincaduras Benigna, Costanza, Jacoba y Ceitnela; una escampavía y 6 lanchas.

La reforma que el año de 1838 introdujo el gobierno inglés en el precio de las cartas, adoptando el sistema radical del penny postage, ha producido, como se verá por el estado que presentamos á continuación, el resultado más satisfactorio.

El aumento de las cartas dirigidas por la administración de correos ha ido progresando con una rapidez extraordinaria, y prueba de una manera terminante el acierto con que se procedió á la introducción de esta mejora. En 1839, cuando se verificó esta rebaja, el número total de las cartas, contando las franqueadas, ascendió á 82.470,596. En 1840, primer año después de la reforma, subió á la cantidad considerable de 168.768,344.

Hé aquí el estado comparativo que ha tenido esta renta desde los años de 1840 al de 1851:

Table with 5 columns: Años, Número de cartas, Librs. st., Librs. st., Librs. st. It shows a steady increase in the number of letters and revenue over the period from 1840 to 1851.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Heraldo se hace cargo del decreto orgánico de teatros, porque, dice, no tiene ningún otro asunto interesante de que ocuparse en la parte de fondo. Nuestro colega encuentra que la base fundamental del teatro español ha desaparecido con el señalamiento de sueldo á un corto número de aventajados escritores.

En otro lugar trata de la real orden dirigida á la dirección de aduanas por el señor ministro de hacienda, mandando la rebaja de los derechos del hierro para los sifones destinados al canal de Isabel II, cuya real orden publicamos ayer. Nuestro colega, con este motivo, pide esplicaciones para que se publique asimismo la real orden por la cual se concedió la introducción de papel libre de derechos para el Diccionario de derecho español constituido. Hé aquí sus palabras:

«La dirección de aduanas y aranceles publica ayer en la Gaceta la real orden comunicada por la presidencia del consejo de ministros al presidente del consejo de administración del canal de Isabel II, relativa al contrato que había de celebrarse para adquirir los sifones necesarios, en la cual se mencionan las partidas del arancel que se han tenido presentes para arreglar las bases de la subasta. Muy conforme es con el sistema de publicidad que tanto se preconiza, el que estos documentos se gan de las tinieblas de las oficinas á la luz de la discusión, y que todos puedan examinarlos y discutirlos; pero nos parece que la lógica exige que lo mismo que se hace con los sifones, se hiciera también con el papel del Diccionario de derecho español constituido: también para conceder á su autor el permiso de introducir algunos miles de resmas de papel sin pagar derechos, según se ha dicho en los periódicos, sin que lo desmentía nadie, medianian reales órdenes y consultas á la dirección de aduanas; también se estudiarían en este caso las partidas del arancel, y sus esplicaciones se harían para determinar el modo y la forma de la concesión; y por fin, algunas comunicaciones sobre el particular se pasarían á las aduanas del reino.

Todo esto, según la costumbre adoptada, y hoy mismo puesta en práctica á propósito de los tubos de hierro, debería haberse insertado en el periódico oficial; y aunque ha trascurrido tiempo, como ya se del Diccionario un asunto que ha dado y está dando lugar á comentarios graves y numerosos, la publicación que pedimos no podrá calificarse nunca de oportuna. Es de esperar que el Sr. Bordiu se apresure á satisfacer el justo deseo de la opinión, entregando al dominio del público lo que de derecho le corresponde.»

La Nación inserta el programa político publicado por el Sr. Moron en el Constitucional, y se felicita por la adquisición de tan importante escritor, añadiendo que si hubiera ocupado su puesto en el estado de la prensa entonces, se hubiese apresurado á

blecimiento y explotación de este género de vias. Como nuestro nuevo colega se limita á esponer algunas consideraciones sobre las causas que motivan su aparición en el estudio de la prensa, no podemos formar todavía juicio alguno sobre él. Creemos, sin embargo, que cualesquiera que sean las opiniones de sus redactores, siendo, como es, de sumo interés el que en nuestro país se popularice el conocimiento de esta clase de vias y se conozcan las inmensas ventajas que ofrecen á la agricultura, al comercio y á la industria, este periódico viene á llenar un vacío que lo promete de seguro la buena acogida que por nuestra parte sinceramente le deseamos.

Desde luego los datos y noticias que contiene respectivos al movimiento del ferrocarril de Aranjuez, son de sumo interés, que nos parece oportuno reproducirlos en nuestro periódico.

Hélos aquí:

Máquinas locomotoras.

Cuenta esta línea con catorce; de ellas diez inglesas y cuatro belgas, cuyas circunstancias son las siguientes:

- 2 de grandes dimensiones, peso de 33 toneladas, seis ruedas acopladas de cinco pies, d. 30 pulgadas de diámetro, cilindros interiores de 18 1/2 pulgadas de diámetro.
 - 10 medianas, peso de 25 toneladas, cuatro ruedas acopladas de seis pies, cilindros exteriores de 16 pulgadas.
 - 2 Tank-engine, peso de 15 toneladas, dos ruedas motrices de cinco pies cinco pulgadas, cilindros exteriores de 14 1/4 pulgadas.
- La circulación varía en ellas en razón á su entrada en servicio: la número 4 presenta la de 40,014 kilómetros (7181 leguas). El mayor tren remolcado por una de las de grandes dimensiones ha sido de 36 carruajes con 1613 viajeros, representando un peso total de 279 toneladas: las máquinas medianas han marchado con trenes de 22 á 24 carruajes. El consumo de combustible ha dado en junio, desde 16 libras por kilómetro en las pequeñas, hasta 24 1/2 libras en las mayores.

Tráfico.

Esta línea ha presentado un movimiento de 599,246 viajeros, equivalente á 52,665 entre Madrid y los puntos extremos de las siete carreteras generales de España, y á una circulación diaria de 1023 viajeros por el ferrocarril y de 104 por dichas carreteras, en todo el período que el cuadro comprende. Añadiendo á ello los empleados alojados á este servicio, resulta un total movimiento de 633,961 individuos en los 4501 trenes expedidos hasta fin de junio.

El transporte de efectos, etc., ha dado: 567,081 quintales de mercancías diversas, equipajes y encargos; 244,359 arrobas de efectos para el ferrocarril; 1,892 diligencias, silas-carrocs y coches particulares; 1,148 perros; 633 caballerías, cerdos, corderos.

El movimiento de mercancías aumenta en la proporción de 76,487 arrobas transportadas en agosto de 1851 en que empezó este tráfico, hasta 403,528 que ha dado el mes próximo pasado.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Transfiguración del Señor, y Santos Justo y Pastor, mártires.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia

de San Miguel y San Justo y Pastor, donde se celebra función á los Santos Niños, habiendo misa mayor á las siete para manifestar á S. D. M., y á las diez otra misa solemne con pangeírico que dirá D. Gregorio Montes; por la tarde á las seis se cantarán completas y se hará procesion con S. D. M. Sigue la novena de Santa Filomena en Santiago y en las Arrepentidas, predicando respectivamente D. Pascual Martín y D. Gregorio Montes. Se practicarán ejercicios piadosos en honor del Sagrado Corazón de Jesús; y predicará por la tarde, en el primer monasterio de las Salesas, D. Antonio Macía, y en las Trinitarias D. Pedro Palomeque. En San Cayetano, á las seis, se cantarán solemnes vísperas de su titular, y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en el Carmen Calzado.

BOLSA.

Del 3 por 100 consolidado se hizo ayer una operación de 623,000 rs. á 45 3/8.

3 por 100 diferido 22 3/8.

Amortizable de primera á 11.

Id. de segunda á 5 1/2.

Acciones de San Fernando 104.

EMISIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabrillas 1 abril 1833, de 4000 rs. 3,000,000.

16 agosto 1841, de 1000 9,000,000 á 100 d.

Coruña 16 agosto, de 1000 8,000,000.

Fomento 1 abril 1850, de 4000 80,000,000 á 76 1/2.

Id. id. 2000 30,000,000 á 77 1/2.

Id. junio 1851, 2000 30,000,000 á 75 1/2

SOBRE EL ESTRANJERO.

Londrés á 90 días por 1 p. f. 50 35 p.

París á 8 días por 1 p. f. 5 27 p.

SOBRE PROVINCIAS.

A OCHO DIAS.	Daño.	Benef.
Albacete . . .	1/4	
Alicante . . .	1/4	
Almería . . .	1/2	
Ávila	1/2	
Badajoz . . .	1/4	
Barcelona . .	3/8	
Bilbao	1/8 d.	
Burgos	1/4	
Cáceres	1/4 d.	
Cádiz	1/4 d.	
Cartagena . .	1/4 d.	
Castellón . .	1/2	
Coruña	1/4	
Ciudad-Real .	1/2	
Córdoba . . .	1/2	
Cuenca	1/2	
Gerona	3/4	
Granada . . .	1/2	
Guadalajara .	1/2	
Huelva	3/4	
Huesca	3/4	
Jaén	3/4	
León	1/2	
Lérida	1/2	

Descuento de letras 6 por 100 al año

ACCIONES DE MINAS.

	Dinero.	Papel.
Santa Cecilia	190,000	195,000
Suerte	160,000	162,000
Fortuna	64,000	66,000
San Miguel		20,000
La Condesa, en Congostrina . .		
Pascua de Mayo, en id.	2,000	3,000
Fuerza	34,000	35,000
San Vicente	15,000	16,000
Satanás	6,000	6,500
La Plata	3,000	4,000
Antoñita	6,000	7,000
Perla y Tempestad	10,000	11,000
Verdad de los Artistas	70,000	75,000
El Niño		12,000
San Francisco	5,000	4,000
La Independiente	52,000	54,000
La Crecescencia, en Sierra Almagrera.		
La Fortuna, San Emilio		2,000
Virgen del Mar, San Francisco .	600	1,000
Retamoso, Queipo y Comp. en Matina		20,000
Sociedad Veraguana	10,000	12,000
San Felipe, en Robledo de Chavela .	600	800
San Miguel en Linares	13,000	15,000
Ménsula, en Aragon	21,000	22,000
Bustarviejo, La Indiana	8,000	9,000
La Infanta, Mantuque Carpelana . .	700	800
Consolidadora de Burgos	54,000	56,000
San Fernando en la Carolina	6,500	7,000

PARTES COMERCIAL.

Barcelona 31 de julio. Sin ser muchas las transacciones mercantiles que se han realizado ni muy notable el movimiento marítimo, la situación en los frutos y efectos en venta al por mayor en esta plaza en la presente semana ha sido, si no excelente, á lo menos suficiente para hacer esperar que la animación en las ventas, la abundancia en los artículos, los buenos precios y el trabajo no están lejos, pues á medida que calmen los rigores de la estación se sabrán con mas certeza los rendimientos de ciertas cosechas; la abundancia de comerciantes aumentará en la plaza, la aparición de unos frutos, la importación de otros, las necesidades del consumo, que, sea dicho de paso, está pesimamente abastecido: todo esto y otras circunstancias que no enumeramos hoy por no pecar de prolijos, influirán para que el movimiento comercial sea tan grande como es de desear.

Los aceites han disminuido estos días de movimiento, pero no de precios, los cuales se sostienen firmes á 30 sueldos cuartal.

Los arribos han sido regulares, y como la existencia no sea bastante, á nuestro ver, para cubrir los pedidos que de un día á otro se pueden presentar, confiamos que el precio indicado se mantendrá, si no es que aumenta, en vista de las cartas avisando alza que continuamente se reciben de varios puntos.

Los cereales siguen encallados, y no es factible sacuden la situación actual hasta tanto que se sepa con exactitud el resultado total de la producción de este año. Sin embargo, los candeales se han pagado á 14 1/2 pesetas por cuartera, y la soja de la Mancha se ha colocado á 13 1/2. Mucho mayor partido han logrado las harinas, cuyo número mayor partido arroja un resultado bastante satisfactorio. Se han vendido calahornas á 15 pesetas 12 mrs. quintal; palentinas á 15 1/4, y segundas marcas partim á 14 pesetas. Los arribos de ambos artículos han sido limitados, especialmente los de este último, cuya existencia es abundante.

Los frutos de Ultramar han merecido buena acogida, particularmente el azúcar, que ademas de obtener buenos precios ha logrado mejor salida, pues se han vendido todos los cargamentos entrados últimamente, y á los precios de 9 libras quintal los quebrados y 11 libras 10 sueldos los blancos, todos en depósito. Los demas mercados de la península, que no tienen existencia de este dulce, presentan animación sin transacciones; pero apenas sale á plaza una partida que obtiene el premio que se desea. En el artículo café nada ha ocurrido, y en los cacao escasean los caracac superiores y se hacen ofertas bajas por los carapanos.

Finalmente, los algodones se han presentado en descenso, siendo insensible el que han experimentado, merced á la firmeza de la mayoría de los tenedores, que no quieren vender en virtud de la certidumbre de las existencias en los principales mercados de la Union. Las insignificantes partidas que se han realizado estos días lo han sido de 18 3/4 á 18 1/4 pesos sencillos por quintal para el consumo.

Los vinos y aguardientes han tenido alza, particularmente estos últimos, los cuales han subido en menos de ocho días diez duros por pipa, quedando sus dueños con nuevas pretensiones, que si es cierto son de consideración los daños que el oidium ha causado en las cepas, no dudamos se las verán pronto satisfechas.

Cádiz 1.º de agosto. El bergantín *Augusto* es el único entrado en nuestro puerto, procedente del de la Habana y Vigo con azúcar. El cargo de este buque ha salido al mercado según nos informan; pero no ha sido posible realizarse por los precios tan escasos que traen facturados y ofrecidos quebranto; su dueño se sostiene, y creemos lo empujara con beneficio, porque las noticias que hay de las Antillas son de que por días sube este fruto, y las clases superiores y floretes escaseaban extraordinariamente. Tenemos el mercado en algun tanto paralizado, pero es probable no siga así. Cuando se hayan concluido las noticias de la gran alza en la isla de Cuba y Habana, tenderán seguramente mas animación. Los mercados del Norte y Levante también están surtidos de este género; sin embargo, conservan muy buenos precios.

Los cafés están, aunque sin operaciones, en buena posición; se venderían sin derechos á 9 3/4 y 10 1/4 pesos fuertes si salieran á plaza Cuba y Puerto Rico; todas las existencias están en segundas y terceras manos.

Los cacao han tenido mucho movimiento, el Guayaquil particularmente, en el que se han hecho transacciones de mucha consideración y á precios mas altos. No extrañáremos verlo mas caro.

En canela nada se ha hecho, porque las pocas existencias que hay se licitan mucha plata.

Valencia 1.º de agosto. Aceite del reino, de 52 á 54 rs. arroba; almendras finas, de 98 á 100 rs. id.; id. comunes, á 72 rs. id.; alubias del Pinet, á 20 reales barchilá; id. de la Mata, á 16 rs. id.; anís de Alicante, á 33 rs. arroba; azafraán, á 75 rs. libra; azúcar blanco solo, á 56 rs. arroba; id. quebrado id., á 47 reales arroba; id. surtido por mitad, de 46 á 56 reales id.; id. de Manila, á 38 rs. id.; Algarrobas, de 6 á 6 1/2 rs. id.; cacao Caracas, á 5 rs. libra; id. Maracaibo, á 110 rs. arroba; id. Trinidad, á 90 rs. id.; idem Guayaquil, á 76 rs. id.; café, á 70 rs. id.; canela de primera clase, á 22 rs. libra; id. de segunda, á 18 reales; id. de tercera, á 16 rs. id.; id. de Manila, á 15 1/2 reales id.; clavos de especias, á 3 3/8 rs. id.; pimienta fina, á 56 rs. arroba; id. dulce, de 28 á 40 rs. id.; idem pimienta, á 30 rs. id.; piñones, á 46 rs. id.; garbanzos superiores, á 44 rs. id.; id. de Andalucía, de 24 á 30 reales id.; trigos de Castilla, de 170 á 180 rs. cahiz;

id. de la Huerta, de 166 á 170 rs. id.; candel, de 164 á 170 rs. id.; Geja de 150 á 154 rs. id.

Málaga 30 de julio.—Trigo reco de 1.ª calidad, de 47 á 49 rs. fanega; id. id. 2.ª id. de 44 á 46 id. id.; id. id. 3.ª id. de 38 á 42 id. id.; id. cacivano, según calidad, de 38 á 39 id. id.; morillo de la vega, de 38 á 39 id. id.; cebada del país, 1.ª calidad, de 17 á 18 id. id.; 2.ª id. de 16 á 17 id. id.; garbanzos de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª calidad, de 60 á 55 id. id.; habas tarragones, de 30 á 32 id. id.; id. maganas, de 27 á 28 id. id.; id. menudas, de 28 á 29 id. id.; yeros, de 25 á 26 id. id.; alpiste, de 50 á 64 id. id.; aceite, á 46 id. id.

Murcia 30 de julio. Precios de cereales.—Trigo, de 32 á 36 rs. fanega; cebada, de 11 á 12.

Sedas.—Candogros, de 65 á 66 rs. libra; medio conchal, de 55 á 56; conchal, de 54 á 55; alducar, á 30.

Cambios.—Alicante y Cádiz 1/4 d. Barcelona, par. Cartagená, id. Madrid, id.

Santander 30 de julio.—Aceite en pipas, de 49 á 50 rs. arroba, sin derechos, y de 57 á 58 con ellos; aguardiente prueba de Holanda, de 41 á 42 ps. fs. pipa; id. espíritu de 35 grados, á 84; id. de caña, á 41; arroz de Valencia, de 20 á 21 rs. arroba; azúcar de la isla de Cuba por mitad B y D, de 31 1/4 á 22 1/2; bacalao del Norte de Europa, q. de 115 lib., de 110 á 124; café, el quintal, á 11 ps. fs.; cueros al pelo de Buenos-Aires, de 26 á 32 lib. id. de islas, de 18 á 21 id.; becerillos de Buenos-Aires, de 3 1/2 á 4 reales; cacao Caracas superior, de 38 á 40 ps. q. de 107 libras; id. id. menos, de 30 á 31; id. Guayaquil, de 18 á 19; id. Trinidad, á 22; canela de primera, de 32 á 34 rs. libra; id. de segunda, de 24 á 26; canelón de Manila, de 6 á 7; garbnzos de Castilla, de 26 á 30 rs. arroba; harina de primera superior, á 13 1/2; id. de segunda, á 14 1/4; id. de tercera, de 10 3/4 á 11; grasa de azúina, á 63 ps. fs. con derechos, pipa; jaben pintá azul de Málaga, de 41 á 42 rs. arroba, sin derechos, y de 49 á 50 con ellos; id. id. de Iruñ, de 39 á 40 rs. arroba sin derechos; palo campeche, de 22 á 26 rs. quintal; vino de Málaga, de 22 á 23 rs. arroba; id. de Cataluña, de 23 á 27 pesos fuertes pipa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.			
	REAU-MUR.	CENTIG.	BAROMET.	VENTOS.
7 de la m.	16 s.	0.20 s.	0.26 p 24 1/4	S. O. Nubes.
2 del d.	20 1/2 s.	253 4/8 s.	0.26 p 14 1/2	S. O. Nublado.
6 de la t.	15 s.	0.183 4/8 s.	0.26 p 3 1/4	N. O. Revuelto.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.

Salíó á las 5 h. 2 m.—Se pone á las 7 h. y 40 m.

DIÁ 21 DE LA LUNA.

Para por el meridiano á las 5 h. y 17 m. de la m.

Aparece á las 10 h. y 41 m. de la n.—Se oculta á las 11 h. y 6 m. de la m.

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 h. 5 m. y 35 s.

El día dura 14 h. y 8 m. La noche 9 h. y 52 m.

Editor responsable
DON ANTONIO GERVASIO MORENO.

MADRID 1852.—IMPRESA DE ANTONIO ANDRÉS BADI,
Calle de Santa María, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAÑOS PÚBLICOS,
calle de Alcalá, n.º 18, frente á la Historia Natural.

Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños, con hermosas pilas de mármol blanco.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA.
VIAGE ILUSTRADO
EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO.

Tal es el título de una obra que vamos á publicar, y que abarcará cuanto puede haber de interesante, de curioso ó instructivo en todas las regiones y en todos los pueblos del universo. Topografía, estadística, arquitectura, carácter y costumbres de los habitantes, recursos públicos ó secretos de los gobiernos, religion, leyes, trages, agricultura, industria, comercio, estado militar, marina, hacienda, preocupaciones y usos nacionales, curiosidades de la naturaleza y monumentos del arte, tales serán los objetos importantes que sucintamente procuraremos presentar con claridad y apreciar con justicia. Llamando en nuestra ayuda á los geógrafos mas hábiles entre los sábios modernos, á los viajeros mas justamente estimados, y á los navegantes de mas renombre ó por sus descubrimientos ó por sus trabajos, podremos con su auxilio trazar en relieve un conjunto tan exacto como imponente de las cosas mas notables del mundo conocido.

Principiará la obra con una Introducción sobre el origen de las razas humanas, asunto interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estamos seguros será leído con placer por toda clase de personas. Seguirá la descripción del Asia, cuna de la civilización del mundo, como lo es del cristianismo, que tanto ha contribuido á propagarlo; vendrá luego el Africa con sus desiertos arenales y sus monumentos célebres; despues la América y la Oceania, y por último, Europa, donde nos detendremos mucho mas que en ninguna otra parte, porque siendo la region en que vivimos, es la que mas nos importa conocer. Las noticias de países lejanos pueden agradar á la generalidad; pero no son útiles sino para un corto número; las de aquellos en que habitamos ó con los que por su proximidad mantenemos relaciones frecuentes, son enteramente indispensables á todos. En cada una de las cinco partes del mundo marcaremos sus divisiones en imperios, reinos, repúblicas, estados ó tribus, y adoptaremos esta clasificación para ratar de ellas, de modo que concluida la obra, el lector habrá adquirido, sin pensarlo, noticias muy exactas de la geografía universal, y esto sin fatigarse ni aburrirse, sino por el contrario, experimentando igual deleite que si leyera un libro de recreo. Nuestro principal estudio en esta publicación ha sido hacerla agradable y útil para todos, sin distinción de textos ni estados.

Sin mas que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan, se comprenderá lo que vamos á dar es una obra original en cuanto pueden serlo las de su especie, no la traducción de un libro cualquiera. Hemos adoptado por base el viaje de Champanne, y Olivier, porque es el que nos ha parecido mejor entre los infinitos que hemos consultado; pero reservándonos el diccionario no solo con lo que hay bueno ya publicado, sino con relaciones manuscritas que poseemos, de muchísimo mérito, relativas particularmente á nuestras posesiones de Ultramar y á algunas de las repúblicas de América que formaron parte de la monarquía española. Por no dar demasiada extensión á este prospecto, no citamos aquí las principales obras de que nos hemos valido ni el índice de los manuscritos; pero no dude el público que lo haremos en su lugar correspondiente para que sirvan de testimonio, puesto que todo el mérito por nuestra parte está reducido á la compilación.

En cuanto á la parte material, nada pedonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere. Vamos á hacer una edición de lujo, ilustrada con bellísimos grabados, cuyo número no puede fijarse ahora; pero que desde luego aseguramos no bajará de ochocientos á mil, entre los que habrá de figuras, de trages, de poblaciones, de monumentos y hasta de plantas y animales raros. La forma será en 4.º mayor, igual á la *Historia de Cien años*, el papel superior, satinado, y los caracteres nuevos. Toda obra constará de dos tomos, cuyo volumen no puede determinarse, porque es imposible calcular hoy lo que ocupará el testo y los grabados; creemos, sin embargo, que cada tomo no excederá de treinta entregas.

Condiciones de suscripcion.

El VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO formará parte de la colección de obras de la Biblioteca Española, incluyéndose en la primera sección. El reparto se hará por entregas de 24 ó 32 páginas cada una, y el precio es un real la entrega en Madrid, y real y medio en provincia, evianlose por el correo franco el porte. El abono se hace de cuatro en cuatro entregas adelantadas. Con objeto de apresurar el término de la publicación se repartirá una entrega cada cinco días.

Se suscribe en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; y en provincias, Ultramar y el extranjero, en casa de los corresponsales de la Biblioteca Española y del establecimiento de Mellado.

EL SER Y LA NADA,
REFLEXIONES
tocante al Ser Supremo, al universo, á la existencia é inmortalidad del alma, al porvenir del hombre y de la eternidad:

POR FRANCISCO BONOSIO PIFERRER.

UN LINDO TOMITO, 5 RS.—SE HALLA EN MADRID, CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 68.

Para recibir esta obra en cualquier punto de España por el correo, franco de porte, basta pedir dos ejemplares, mandando los 10 rs. en libranza contra correo ó por cualquier otro conducto al autor, calle de Preciados, núm. 68, Madrid.

Baratura prodigiosa.
Franco de porte, diez cuartos á pliegos; cuenta reales 100 á 200 pliegos.

DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA,
REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS, BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ CABALLERO.

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.

Nadie podia desconocer hasta el día la falta entre nosotros de un Diccionario de la lengua, útil y necesario, que sin dejar de decir tanto como el mas estenso, reuniese las circunstancias de precisión y succinto en sus delineaciones, guardase uniformidad en su ortografía y estuviese por su precio al alcance de todas las clases de la sociedad. Creyó poder llenar esta falta, y en nuestro juicio lo consiguió, el autor del Diccionario general al emprender su redacción, y por lo tanto no titubeó en dar á la prensa sus trabajos, añadiéndole ademas de un gran número de palabras que en los mas completos no están, todas las americanas y el nombre de los pueblos de España, con la distinción á que estos se encuentran de las capitales de provincia. Como el objeto principal del autor del Diccionario era el de hacer un necesario beneficio á su patria; estuvo en el precio económico para obras de esta naturaleza, pudiendo desde luego asegurarse que el Diccionario general fue la obra mas completa en su género, y la mas barata de todas las publicadas en aquella época.

Los editores del Diccionario, al anunciar la segunda edición corregida y aumentada, aparecen ingratos á los ojos del público, si al ver el rápido despacho de 4000 ejemplares en dos años vendidos, los numerosos pedidos que diariamente están haciendo tanto el público en general, como los comisionados de la península y ultramar, sin que sea posible complacerlos, no pusieran de su parte todos los medios que estén á su alcance, con el fin de proporcionar cómodamente la adquisición de una obra tan necesaria; para conseguir esto no hemos hallado otro camino, que publicar una nueva edición considerablemente aumentada y corregida, á coste y costa.

Sobre el mérito de la obra nos abstendremos de hablar, pues por la primera edición, que es bastante conocida del público, se podrá juzgar de su segunda.

Restarnos decir que hemos adelantado á todos los editores en baratura, pues por DOS CUARTOS vamos á dar un pliego casi fóllo de ocho páginas con 1732 líneas.

Condiciones de la suscripcion.

Este Diccionario se dará por entregas de cuatro pliegos, de ocho páginas cada uno en fóllo menor á tres columnas, y de letra y papel iguales al prospecto. El precio de cada entrega en Madrid, llevada á domicilio será de ocho cuartos, y en provincias diez cuartos en entrega franco de porte. Se repartirán cuatro pliegos semanales, ó sea una entrega, sin interrupción de ninguna especie. La obra constará de ciento noventa á doscientos pliegos; si pasase se darán gratis.

Los suscritores por toda la obra que paguen adelantado, satisfarán solo 40 rs., tanto los de Madrid como los de provincias.

Concluida la obra su precio será 80 rs. vn.

No se exigen adelantados y mucho menos depósitos.

Se suscribe en Madrid, en las librerías siguientes: de Villaverde y calle de Carretas, núm. 4; de Cuesta, calle Mayor; de Lopez, calle de Carretas; y de Monier, Carrera de San Gerónimo.

En provincias: en Correas y principales librerías.

La dirección y administración se halla por ahora en la calle de Hortaiza, núm. 142, cuarto tercero de la derecha, donde se suscribe directamente enviando el importe de algunas entregas en una libranza contra correo ó en sellos de franqueo. No se recibirá carta que no venga franca.

ALSOL DE MADRID.
Especialidad en Camisas,
PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lenceros para su confeccion á medida respondiendo de su buen asiento.

SECCION DE VARIEDADES DE EL AGBÓNOMO.
REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA.

La falta de una publicación destinada especialmente para dar conocimiento del estado de las cosechas y del valor de sus frutos, tanto de España como del extranjero, nos ha hecho fundar esta sección en *El Agrónomo*, cuyos suscritores la reciben gratis; pero como muchas personas que no se ocupan directamente de la labranza necesitan saber los resultados que ofrece esta anualidad, tanto para cobrar sus rentas como para vender lo almacenado en tiempo oportuno, hemos abierto una suscripcion independiente de *El Agrónomo*.

La Revista Comercial y Agrícola sale el 1.º y 15 de cada mes, en buen papel, forma española y ocho páginas de impresion á dos columnas. El número de 1.º de este mes contiene el estado de las cosechas de todas las provincias de España; el valor de los cereales y cados, así como el estado comercial de Europa. Ademas contiene la explicación de las causas que influyen para que el hiello se fije mas en una parte de tierra que en el resto de ella. Los resultados de readeo ó embalsar á carros las tierras, y en el número del 15 saldrá el dibujo de un carro para esparramar los abonos sin descargalos.

Se suscribe á la Revista en la redacción de *El Agrónomo*, plaza de la Villa, 103, cuarto segundo de frente: por un año 12 rs. y por seis meses 8. En la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la Europea, Puerta del Sol; y Bailly-Baillière, Príncipe, así como en provincias 16 rs. un año y 10 seis meses. *El Agrónomo* cuesta 50 rs. un año, 28 seis meses, en la redacción, y 35 y 31 en casa de los corresponsales. Los que se suscriban antes del 1.º del corriente se les dará los números ofrecidos en los prospectos, para la rifa de máquinas agrarias que se efectuará con la primera extracción de la lotería moderna.

BIBLIOTECA DE EL AGRÓNOMO.

Manual de riegos y prados de secano; descripción y dibujo en grandes láminas grabadas de 96 plantas forrajeras que crecen en España; aplicación de las aguas de alubión, construcción de pantanos, distribución de las aguas, etc., y modo de evaluar los prados. Un tomo de 450 páginas y cuatro láminas; 28 rs. en Madrid y para los que remitan su importe á la redacción de *El Agrónomo*.

Manual de la construcción de máquinas aratorias, con siete láminas; descripción de los arados pañoles y extranjeros, sus ventajas ó inconvenientes. Uniformo, 20 rs.

Tratado de vinificación. Medios de mejorar los vinos ordinarios de España y de destruir la oruga de la vid: 8 rs.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRACTICA Y ECONOMIA RURAL.

Esta obra, utilísima á todos los propietarios y necesaria á todos los labradores, será la mas completa que en su género exista, no solo en España, sino en Europa. Su direccion y su redaccion están confiadas á personas competentes y versadas en la materia.

La obra constará de cinco ó seis tomos de 1200 á 1300 columnas en fóllo menor, con los grabados que se consideren necesarios para la fácil inteligencia del testo.

Cada tomo costará 40 rs. en Madrid y 48 en provincia; y se publicará por entregas de 320 páginas, ó sea medio tomo. Los señores suscritores de provincia que remitan directamente por libranza sobre correo el importe de su suscripcion, satisfarán á razon de 40 reales por tomo.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de la Publicidad, pasaje de la Villa de Madrid; en la redacción, Carrera de San Gerónimo, número 38, cuarto segundo. En provincias, en casa de todos los corresponsales de aquellas empresas, y de la del Sr. Mellado.

Los señores suscritores no tienen que adelantar dinero alguno hasta el recibio de la primera entrega.

La obra se principiará á repartir á fines de agosto.